

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

12278 *Real Decreto 1125/2018, de 7 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Manuel de la Cámara Hermoso como Embajador de España en la República de Finlandia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de septiembre de 2018,

Vengo en disponer el cese de don Manuel de la Cámara Hermoso como Embajador de España en la República de Finlandia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 7 de septiembre de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSEP BORRELL FONTELLES